



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 11302/1

**MAT.: APRUEBA CONVENIO DE PAGO
DE JUAN LUIS ZAPATA GONZALEZ**

Laja, 27 FEB. 2017

VISTOS:

1. Convenio de Pago N° 873 de fecha 27.02.2017.
2. Ordenanza Municipal, sobre derechos municipales, por servicios, concesiones o permisos otorgados;
3. Decreto Ley 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el convenio de pago N° 873, de fecha 27.02.2017, celebrado entre la Municipalidad de Laja, Dirección de Administración y Finanzas y Sr. **JUAN LUIS ZAPATA GONZALEZ**, RUT [redacted] por concepto de Pago compra de Nicho en Cementerio Municipal, Patio N°4, por un monto Total de \$ 415.233, Abono \$85.000 y un Saldo de \$330.233.-

2.- **ORDÉNASE** a la Dirección de Administración y Finanzas, al momento de suscribir el convenio con el contribuyente, girar órdenes de ingresos respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


VLADMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/SPA/BRB/brb
DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- DAF
- Dirección de control